

SP/ 1552

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 SEP. 2026

VISTO: lo dispuesto por Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/398, de 9 de mayo de 2025;

RESULTANDO: que por la referida Resolución se dispuso el pase en comisión del funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de la Armada, Sub Oficial de Segunda Washington Javier Montes de Oca González, a los efectos de desempeñar funciones en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481 "Política de Gobierno", del Inciso 02 "Presidencia de la República";

CONSIDERANDO: que procede dejar sin efecto el pase en comisión antes mencionado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 31 y 32 de la Ley N° 13.640, de 26 de diciembre de 1967, el primero de ellos en la redacción dada por el artículo 57 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, artículo 91 del Decreto-Ley N° 14.189, de 30 de abril de 1974 y la Resolución de la Presidencia de la República 260/020, de fecha 10 de marzo de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Dispónese el cese del pase en comisión del funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de la Armada, Sub Oficial de Segunda Washington Javier Montes de Oca González, en el Inciso 02 "Presidencia de la República", Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", Programa 481 "Política de Gobierno".

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República